

GASOLINA EXTRA marca SHELL

La mejor y más barata

Pedir precios a los depositarios en esta región

Giménez y Dalmau S. A.--Albacete

Representante en Cuenca

PINEDO HERMANOS

«LA MANZANA DE ORO.» Almacén de Coloniales

PEDRO ALEGRIA ORTEGA

Depósito de la Gasolina SHELL de la Sedad. Petrolifera Española

Aceites VACUN para automóviles : : : Aceites industriales

: : : Grasas consistentes : : : Barbulina Roja : : :

Plaza de Cánovas, 13 : : : CUENCA

«ALMACÉN DE CURTIDOS»

Viuda e Hijos de José Carretero

CONSTRUCCIÓN

de toda clase de guarniciones:

bridas, leguis, monturas y demás

utensilios para coche y carro.

ALMACEN

de esteras y persianas: gran surtido

en persianas de cadena y japonesas

para la presente temporada.

Calderón de la Barca, 61 CUENCA Plaza de Cánovas, 15

8 por 30 por 6, igual 1440

Lector, la sencilla cuenta que antecede significa lo que vas a ver. El 8 son meses y el 30 días, o sea, que 8 meses multiplicados por 30 días que tiene cada mes, hacen 240 días. El 6 son millones de pesetas (los que diariamente se gastan en Marruecos) que multiplicados por 240 días hacen 1.440 millones. Estos 1.440 millones de pesetas en números redondos los que lleva gastados España, desde el desastre de julio del año pasado, en la guerra contra los diez o doce millones en armas que hay, a lo sumo, en el Rif.

Considera, lector, lo que se pudiera haber hecho en España con esos 1.440 millones, tirados en humo, y que como humo se han perdido, evaporándose entre las nubes del horizonte rifeño.

Y si a esos millones se agregaran los que iban gastados antes del referido desastre de julio, más los que aún habrá que gastar, considera, lector reflexivo qué España tan linda, tan bella, tan ilustrada, tan grande se podía haber hecho. Tendríamos unas carreteras y unos caminos que sería una delicia viajar por ellos; el tráfico mercantil se aumentaría considerablemente y los carreteros irían por esos caminos y por esas carreteras modestos, sin renegar de su suerte, sin blasfemar; los niños no andarían por esas calles de Dios hechos unos pequeños salvajes, o porque huyen de las que hay al verlas y repulivas; tendría España escuelas risueñas como las necesita el alma infantil; nuestro ejército poseería en abundancia cuantos elementos modernos de combate necesitara por si cualquier día era preciso defender el suelo nacional, evitándose así que una guerra por la independencia española nos cogiese, como el desastre de julio, sin aeroplanos sin tanques y sin otros medios eficaces de defensa; nuestras costas estarían protegidas admirablemente; los estudiantes españoles dispondrían de buenos edificios y de buen material de enseñanza; el culto no se celebraría, como al presente ocurre en muchas localidades, en iglesias ruinosas a las que no se pueden destinar unas pesetas para la reparación; muchos campos dejarían de ser improductivos por las sequías, pues habría canales para regarlos; los niños hospicianos no se morirían de hambre; los empleados trabajarían en oficinas higiénicas; los monumentos nacionales no se vendrían en ruinas al suelo, se los podría conservar: la vida, en fin, sería en España cómoda, agradable, o por lo menos, llevadera, si los millones que enterramos o quemamos

en Marruecos, los gastásemos en el suelo español; acabaríamos por hacer de España un vergel envidiable, donde la existencia no se deslizaría, como hoy, entre disputas, luchas de hermanos y odios.

Cuando pasea los años y nuestros descendientes mediten sobre la España que pudimos dejarles y la que les dejamos, ¡qué censuras, qué anatemas, qué imprecaciones se les escaparán contra esta generación africana de hoy, que de modo tan necio está llevando la nación a la ruina!

LICURGO

INIMITABLE TINTURA

PROGRESIVA



AGUA JOYINCELA

PARA EL CABELLO

De venta en Cuenca. Droguería de D. Herminio G. Moredero. Calle del Agua, núm. 22

CÉSAR HUERTA, ABOGADO

Calderón de la Barca, 12 y 14 - Cuenca

CONSULTA, 5 PSETAS

LEY DE HERENCIA

La realidad, en constante contradicción con la evolución de los tiempos y de las almas, ha logrado imponerse a los santos ideales de humanidad, posponiendo todo pensamiento noble y elevado al ruín y despreciable egoísmo individual, de clase y de familia.

No se siente amor alguno hacia el prójimo, ni se reconocen en él las facultades inherentes al hombre que una ley sabia otorgó a todos por igual.

Los anchos senderos del vicio y de las malas costumbres han ido ampliándose cada vez más; y, a la hora presente, no existe inmoralidad que no esté legalizada, ni crimen moral que no pueda quedar impune, siempre que esté revestido de la fatal y antihumana herencia del poder o del dinero.

Los desheredados de la fortuna, los pobres de espíritu, los nobles de corazón y de sentimientos, no pueden ni siquiera intentar encaramarse sobre el pedestal que se encuentra a una altura algo más elevada que aquella en que nacieron.

Se lo prohíbe la fatal ley de herencia que la soberbia, el despotismo y el orgullo crearon a su capricho y medida para suplantarla a la ley natural, humana y legítima que otorga a todos los hombres iguales derechos, iguales deberes e idénticas facultades.

El pobre ha de ser siempre pobre por muchos esfuerzos que haga para dejar de serlo; porque nunca se considerarán suficientes a sacarle de su situación miserable. Para ello se tasa el valor de su trabajo como se tasa el de la bestia de carga, limitando su derecho a lo necesario para la vida de hoy con el fin de poder continuar explotándolo mañana.

Si la naturaleza le es pródiga en dones, revistiéndole de una inteligencia despejada, de sentimientos generosos, de aspiraciones nobles y de santos ideales de humanidad; la ley de herencia, interponiéndose en su camino, le depositará de todo.

Sus honrados pensamientos serán considerados atentatorios al orden y a la dignidad humana y su inteligencia habrá de supeditarse a las normas que le señale el más idiota de los legisladores.

Todo se hereda. Como la vil moneda que se acaparó a costa de los sudores y de las penalidades del trabajador honrado, así se heredan las facultades propias del espíritu.

Y el rico imbécil es sabio porque su padre lo fué o porque sus dineros le costó adquirir el título.

Y es ignorante el sabio sin fortuna porque lo que no se hereda del padre o se compra con dinero, no tiene valor.

Las facultades del alma son inútiles ante el poder omnímodo de unas monedas de plata o de una autoridad material estúpida y repugnante.

Por eso la sociedad camina de mal en peor.

Pero por mucho que hagan los semidioses del mundo terreno para sujetar y dominar lo que pertenece al espíritu, no les es ni les será posible contener el avance que lleva consigo la evolución de los tiempos y de las almas.

Las cadenas que aprisionan los miembros de los desafortunados mortales, van cediendo poco a poco a la presión que sobre ellas ejerce el derecho legítimo, el convencimiento y la persuasión de que moralmente, espiritualmente, no hay ni puede haber diferencia entre unos hombres y otros.

La ley de herencia que los hombres han establecido para el vil metal, para el privilegio, la inmoralidad, la injusticia, el poder y el egoísmo que a ellos exclusivamente afecta, no podrá prevalecer siempre; porque se lo impedirá la ley moral que no cambia ni puede cambiarse.

Y cuando la fuerza bruta sea sustituida por la de la razón serán muchos los idiotas ricos que ahora pasan por sabios; los hipócritas que aparecen sinceros, y los inútiles y cobardes que se llaman poderosos, los que queden al descubierto y sean objeto del más bochornoso ridículo y de las burlas más vergonzosas.

Mañana es tarde.

VANSANT.

Crónica de Sucesos

Muerte.—El Juzgado de Instrucción de San Clemente instruye sumario por virtud de la muerte de Tomás García Martínez, vecino de Sisante, cuyo sujeto fué hallado enfermo en el kilómetro 5 de la carretera que, desde aquella villa conduce a ésta, y falleció cuando se le conducía en un carro a dicho Sisante con el fin de prestarle los auxilios debidos.

Hurto.—En Barajas de Melo le han sido sustraídas doce arrobas de vino tinto a Juan García Parra, de una cueva o subterráneo que tiene en la casa que en el campo habita, llamada «El Cocedor».

Lesiones.—Las sufre Sixto Parreño, vecino de Engudanos y guarda jurado de la finca «El Pozuelo», de este término municipal, por consecuencia de arma de fuego, que según referencias, le hizo el vecino de Puebla del Salvador Andrés Varea.

Hurto.—Por el Sr. Alférez de la Guardia civil, jefe de la línea de Soelices, se ha instruido sumario por hurto de tres carros de carbón y uno de cepas de la propiedad de D. Emilio Sánchez Hernández, cuyo combustible se hallaba en las carboneras que por su cuenta lleva en la finca llamada

«Castillejo» de aquél término municipal, y de cuya sustracción resultan autores Manuel Fernández Vallejo, Aniceto Arribas Serrano, Agustín Arribas García y Antonio Castro Vies.

Homicidio.—El Juzgado de Motilla instruye sumario por virtud de haber sido muerto violentamente el vecino de «Aldea de la Torre», anejo de Buenache de Alarcón, Alejandro Fernández León, de 17 años de edad, por consecuencia de la lesión que le produjo un disparo que con una escopeta de fuego central le hizo su vecino Severiano Serrano Fernández en el sitio denominado «La Torre» de aquél término municipal, junto al río Júcar. El arma fué recogida por la Guardia civil y el agresor se dio a la fuga, presentándose en dicho Juzgado de Motilla del Palancar, el que ordenó pasase a la Cárcel del partido, donde se encuentra detenido y a su disposición.

Una denuncia.—El alcalde de Ledaña ha presentado denuncia contra los vecinos de este pueblo, Demetrio Jara López, Francisco Ponce Valverde, Miguel Clemente Espinosa, Bartolomé Orozco Merino y Juan Raimundo Martínez López, los dos primeros como testigos y los otros como depositarios, por haberse negado a formar la comisión de embargo por el impuesto de cédulas personales.

Hurto.—El Juzgado de Tarancón ha abierto sumario para depurar las responsabilidades que puedan existir por la muerte de un niño de dos meses y medio de edad, hijo de Vicenta Gómez y de Rufino Martínez, vecinos de El Hito, y que el facultativo no certificó la defunción de dicho niño por no haberlo asistido en la enfermedad.

Atentado.—El alcalde de esta capital ha denunciado al Juzgado haber sido insultado, maltratado e injuriado el celador de los Montes públicos de esta ciudad, Juan Manuel Martínez.

Estafa.—José Miguel Ballesta, encajero, vecino de Huerca-Overa, y Jesús Cascales Gómez, de 15 años, natural de Fortuna, han denunciado ante el comandante del puesto de la Guardia civil de Tarancón, que sus criados Francisco Lozano Meliá y un tal Antonio, apodado El Confiado, han desaparecido de su compañía llevándose seis cortes de tria caballero, que tasan aproximadamente en 120 pesetas.

Falsedad.—Pablo Redondo, vecino de El Hito, ha denunciado al Juzgado haberse incluido y dejado excluido en las listas electorales varios individuos, que unos no debieron incluirse y otros han debido ser excluidos de dichas listas, las cuales son las que se formaron en el año 1921 y cuyas inclusiones debieron ser como consecuencia de las certificaciones que durante el mes de abril tienen obligación de expedir y remitir los alcaldes al jefe provincial de Estadística.

Hurto.—A Iluminado Talavera Sáiz, de Iniesta, se le señala responsable de la sustracción verificada en dicha villa, consistente en dos cerdos, cinco gallinas y otros efectos.

Muerte.—En término de Carrascosa del Campo fué hallado el cadáver de un sujeto desconocido y que murió, al parecer, helado.

Desobediencia.—El alcalde de Chillarón ha denunciado al Juzgado que el secretario del Ayuntamiento le ha desobedecido, negándose a hacerle entrega del archivo.

Una denuncia.—El juez de Cofete procede en virtud de diligencias remitidas por el Juzgado municipal de Fuentelespino de Moya, por haber manifestado el secretario D. Leoncio Fernández que el juez municipal había sido el inductor para que se violentase la cerradura del armario en que se conserva el archivo del Ayuntamiento.

Muerte casual.—También se ha incoado sumario por el mismo Juzgado a consecuencia de las lesiones que se produjo Pablo Jarque Novella al caerse por la pared de una era en el aldea de las Casas del Marqués, término de Santa Cruz de Moya.

Otra denuncia.—La Capitana General 1.ª Región ha denunciado a esta Audiencia provincial que en el Ayuntamiento de Campillo de Altobuy se ha venido exigiendo dinero a los recudat del último recampazo para formar los expedientes de excepción legal.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado de Motilla.

tivo. Pero en trueque, ¿cuántos millares, cuántos millones de españoles fucen en su amparo, sin ventura, sin cariño, abandonados por la madre patria aquí y olvidados por España allá? Esa es la España que sale fuera, la España que los miró marchar sin pena, la que los obligó a extrañarse del amado terrón hostil, la que no supo recogerlos ni guardarlos cariñosamente. Y esa España que sale fuera, representada en sus hijos famélicos, amargados, dolientes, porque no supo hacerse grande en el propio hogar, es la que se disminuye y mengua en el hogar ajeno, la que se arrastra miserable y transida ante otros hombres y otros pueblos, la que se humilla al pan del amo extraño, la que simboliza el cansancio, la ruina de la que aquí implora, la que mendiga la asistencia y el consuelo no hallados aquí. Esa es la España que va por esos mundos de Dios.

«Los españoles fuera de España», y entiéndase bien entre ellos a quienes la realcen y enaltezan, es posible que sean muchos, muchísimos; pero la España total, la España «nacional», la que pasea sus lacras por otros continentes, es esta misma que se estremece, que se retuerce de dolor dentro de los muros derruidos del solar hurano. Observemos con detención a la España madre que pretende—dicen—recobrar el cariño de sus hijos emancipados, y cómo lo intenta: Toreros, emigrantes, cupletistas, desesperados y pobres aventureros. ¿No es éste el producto exportado a los pueblos libertos de la tutela española? ¿Y cuál otro pudiera ser el «sobrante» de nuestras lacras internas? ¿Cuál otro pudiera ser el símbolo que irradiara de nuestra desvalida nación? Hay dentro de España muy pocas escuelas, muy pocos hombres, muy poco vigor, y muchas zahurdas, tabernas, garitos, vicios y franquichelas, para que no repercutan dondequiera que España vaya. América del Sur, Cuba, Filipinas, Marruecos, ¿qué nos dicen de nuestros hábitos administrativos y educadores o oficiosos?

Ahora mismo, en Tánjer, y lo citamos preclaramente porque el patriotismo oficial se complacía en debatir sobre el tema de su domicilio, la colonia española se halla planeando la construcción de una plaza de toros; hay allí, además, un flamante batallón de exploradores y un sonoro orfeón. Pero la mayoría de nuestros compatriotas, fuera de los elementos burocráticos oficiales y algún que otro plutócrata y burgués medio, muy escasos, son obreros y empleados de los almacenes franceses e ingleses, de las tiendas hebreas, jornaleros de Francia, Bélgica e Inglaterra, asalariados de los mercaderes y traficantes moros e israelitas, y aun de los exportadores argelinos. Y en América, ¿quién ignora la situación de los españoles? Allí, los «gallegos» sirven para el cultivo y el pastoreo de la Pampa, para la servidumbre de los «ranchos», para las faenas de las «curtiambres», para el avío rudo de las «estancias».

Si España fuera rica, exportaría, irradiaría riqueza, plétora, exceso, porque henchiría los pueblos extraños con el vigor que sobra a su vida; pero como es pobre, indolente y débil, no puede exportar más que pobreza, angustias, dolores, lo que siente y en lo que vegeta. España, fuera de España, es el emigrante—carne de asilo, de taberna y de hospital—, el torero—símbolo de la más brutal deificación—, la danzarina—trasunto de la pornografía con patente de corso—, el aventurero—desdichada muestra del arribismo nacional—, el mendigo, el desengañado, el hambriento. Entre tanto, otros pueblos, sin duda no tan pagados de inoportuno patriotismo, cuidan de retener a sus descontentos, a sus miserables, a sus descurriados, y exportan a sus negociantes, a sus agentes, a sus sabios, y, a sabiendas del equilibrio en que vivimos los españoles, introducen en la América de habla castellana—Francia, Alemania, Estados Unidos—los libros españoles editados en sus magníficos talleres, o transforman y mejoran las ediciones españolas, buscando el mercado abandonado por nosotros en el nuevo continente, o explotando minas, o construyendo ferrocarriles, o levantando fábricas y factorías, para extraer o contraer, con su riqueza, la riqueza de fuera. España, no, España, la España asilo, incapaz de cobijar ya a sus pobres y a sus hambrientos, los segregados, los impulsados, los arrojados a otros pueblos que cree también asilos. Y unas veces lo son, para mengua de quien los requiere; pero otras son mazmorras donde los pobres españoles gimen el abandono, la indefensión, la tristeza en que yace España fuera de España...

Antonio Escudero Alvarez

Madrid, 1922.

HERNANDEZ

BRAGUERO ESPAÑA de D. J. Ca. n. pos Médico Ortopédico 30 pesetas

Lo mejor conocido en Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 22. En Madrid: Agustín Piñero, 8.



NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital: D. Juan Molina de la Torre, de Priego; D. Raimundo Parra, de Zarza de Tajo; D. Enrique Tauler, de Madrid; D. Emilio y D. Jaime Fernández Castañeda, y D. Joaquín Muñoz, de la Cierva.

Poseción.—El día 20 del actual tomó posesión de este Gobierno civil el Gobernador nombrado por Real Decreto de 11 del mismo, don Lisardo Villarejo.

Justicia municipal.—D. Marcial Herráiz Mazario, D. Timoteo Vado Alique y D. Domingo Laborel Canales, solicitan el cargo vacante de Juez municipal de Alcantud; D. Pedro Espada García y D. Cosme Moral Ramírez, el de Juez municipal suplente de Tresjuncos, y D. Joaquín López Arguch, el de Juez municipal suplente de San Clemente. Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de Vara de Rey.

Contingente provincial.—Por la presidencia de la Excm. Diputación provincial, se concede a los Ayuntamientos un plazo de quince días para reclamar en contra de la gestión recaudatoria del Contingente llevada a cabo por D. Federico Viejobuena Doillet.

—Se han firmado las escrituras notariales de arriendo del Contingente de los partidos de Priego y San Clemente y posesionados de sus cargos de arrendatarios recaudadores D. Juan Pablo Fernández Zúñiga y D. Santiago Martínez Luján, respectivamente.

También se han firmado las correspondientes a los partidos de Cañete, Huete y Tarancon y tomado posesión de arrendatarios recaudadores de estas zonas, el primero para la de Cañete y el segundo para las dos restantes.

Vacantes.—El día 1.º del próximo mes de Mayo, a las diez de la mañana, tendrán lugar en las oficinas de este Distrito Forestal de Cuenca los exámenes necesarios, para cubrir tres plazas vacantes de peón-guarda que existen en la actualidad.

Concurso público para el arriendo de la plaza de la Herrería.—Se abre concurso público para el arriendo de la plaza de la Herrería, en propiedad de los Ayuntamientos de Cañaveruelas; la de Cañete; el de Arguisuelas; y el de Arguisuelas.

También se encuentran vacantes: la plaza de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias y de carnes, de Puebla del Salvador; la de Secretario del Ayuntamiento de Valdemorillo Sierra, con el sueldo de 750 pesetas anuales; la Secretaría de Arcos de la Sierra, que ha de proveerse en propiedad con arreglo al Real decreto de 3 de junio de 1921, y la de subdirector de la Banda municipal de esta ciudad, clarinete solista, con el haber anual de 1.200 pesetas.

Mejorado.—Se encuentra mejorado de la grave dolencia sufrida, el Procurador de los Tribunales de Madrid, D. Lorenzo López Fontana.

Aniversario.—El 21 del actual se cumplió el primero de D.ª Dolores de la Malla, madre política de D. Macario González Valdés, médico de esta capital; reiteramos, tanto a éste como a su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

En el Correccional.—El último domingo recibieron la comunión todos los presos existentes en esta Cárcel, oficiando el limo. Sr. Obispo; amenizó el acto la Banda municipal.

Restablecido.—Se encuentra completamente de la enfermedad que le aquejaba, el oficial primero de Sala de esta Audiencia provincial, D. Juan Bernal Cubero.

Alarde de causas por Jurados.—Partido de Cuenca.—Rafael González Humanes y cuatro más, por robo, días 5 y 6 de junio; Miguel Palacios Castillejo, por homicidio, días 7 y 8 de id.; Donato Verdugo Castilleja, por detención arbitraria, días 9 y 10 de id.—Partido de Huete.—Mariano Plaza Serrano, por tentativa de violación, día 12 de id.; Doroteo Lozano López, por homicidio, días 13 y 14 de id.—Partido de Tarancon.—Juan Francisco Rodríguez Pradillo, por incendio, día 16 de id.—Partido de Motilla.—Anselmo Fernández González y tres más, por falsedad, días 19 y 20 de id. Juan García Nuñez y otro, por homicidio y lesiones, días 21, 22 y 23 de id.—Partido de Belmonte.—Isidoro Lesmas, Cano, por homicidio, día 26 de id.—Partido de Priego.—Domingo Cañas Izquierdo, por falsedad, días 27 y 28 de id.—Partido de San Clemente.—Emeterio Julián Campillo, por homicidio, día 30 de id.—Partido de Cañete.—Iluminada Castelblanque y otra, por infanticidio, día 3 de julio, y Antonio Ponce Calpe, por asesinato, día 4 de id.

Solicitud.—La Sociedad benéfica obrera «La Fraternal» se ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública interesando una subvención con que atender a los gastos que le proporciona la instrucción de sus socios y familias, incluyendo dicha asociación entre aquellas que merecen la protección del Estado.

Academia de música y Banda municipal.—Se hace saber al público que hasta el día 4 del próximo mes de mayo, se admiten instancias de los niños que quieran asistir a las clases gratuitas de solfeo e instrumental.

Don Nicolás Cabañas, director de dicha Academia, podrá informar diariamente, de ocho a diez de la noche, en el local que el Ayuntamiento tiene designado para la Banda.

Nombramientos.—D. Juan J. Bautista ha sido nombrado coadjutor encargado de la Roda (Albacete); D. Amador Culebras, coadjutor de Sacedón (Guadalajara);

D. Faustino Pérez, coadjutor del Salvador de Requena (Valencia) y D. Juan Navarro Briones, economo de Campillo de Altoebuey.

—D. Pablo Fuentes, inspector de segunda, ha sido nombrado jefe de policía de esta provincia.

Novenario.—En la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad, se celebrará un novenario consagrado al Patriarca San José, durante los días del 23 de abril al 3 de mayo. Los sermones estarán a cargo del R. P. Pedro M. Sánchez, religioso franciscano de la residencia de Yecla (Murcia).

Jefatura de policía.—Han sido denunciados por faltas a la moral, Pedro Freijó Garrido y Antonio Díaz Cerón.

—Por usar armar sin licencia ni guía ha sido denunciado al señor Gobernador civil Julián Martínez Romero, natural de Albalate de las Nogueras.

—Por faltas a la moral ha sido denunciada al Sr. Gobernador, Do-

rotea Cañazares, vecina de esta ciudad.

Se alquila en la calle de San Francisco núm. 19, un gran local con vivienda; una tienda con vivienda igualmente, y una cochera para carruaje o automóvil. Razón: Escuelas de Palafox, D. José García.

Se venden.—Varias fincas rústicas de labor y una casa en Torralba. Para tratar y detalles, dirigirse a Gabriel Barreda, Calderón de la Barca, 28. (Camisería madrileña.) Cuenca.



De venta en Cuenca: Droguería de D. Hermindo G. Monedero, Calle del Agua, n. 22

Página Jurídico Municipal

Para los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia

Trabajemos en nuestra propia defensa

Queridos compañeros: Para el día 14 del próximo mes de mayo, está señalada la celebración de la elección parcial de Senadores por esta provincia para cubrir el puesto que por tanta pericia correspondía ocupar a nuestro distinguido compañero D. Cayo F. Converse Martínez, elegido Senador con inmensa mayoría de votos en las últimas elecciones generales, y que por causas que todos creo conoceréis no presentó el acta al Senado.

Entre la clase secretarial, considerábamos, y así lo denominábamos «como el Senador de los Secretarios» pues teníamos en él, la confianza plena de que había de dedicar toda su atención en nuestra defensa, poniendo a contribución sus grandes dotes oratorias y valiosas influencias.

Como la desgracia persigue con saña a nuestra clase, se malogran nuestros propósitos, pero no por ello debemos desmayar; si la vacante que ahora hay que cubrir corresponde a nuestro Senador, justo es que a quien ahora se elija sea también nuestro representante, y al efecto, ponernos de acuerdo para buscar la persona que a ello se comprometa y que sea de nuestra confianza absoluta, y trabajar con entusiasmo, recabando cada uno por sí en su respectivo pueblo, para que el compromisario que se nombre, vote a el «Senador de los Secretarios».

Tenemos la obligación ineludible de dar fe de existencia y trabajar por nuestra propia defensa, y por algo debemos principiar, pues

mientras sigamos viviendo aletargados y cruzados de brazos, jamás conseguiremos nuestras aspiraciones.

Lanzada la idea, a vosotros toca decidir y los señores Presidentes de las Juntas provincial y de partidos de la clase, tienen la palabra. Debo hacer la salvedad de que ningún interés político ni particular me guía al hacerlos esta proposición, únicamente me inspiro en el deseo de poder ser útil a la clase que me honro pertenecer.

Esperando poder celebrar nuestro triunfo, se despide con un fuerte abrazo el más humilde de todos los Secretarios.

Narciso Martínez.

Arguisuelas, 19 abril 1922.

CONSULTAS

194.—Comiso de cantidades de numerario.—Su destino después de satisfechas las responsabilidades pecuniarias.—Sorpresa por la Guardia civil una partida de juego de banca en un café, ocupando 586 pesetas, 54 fichas y dos barajas, se siguió el oportuno sumario por el juez de instrucción, quien por auto declaró el citado hecho, consultando el auto con la Audiencia, quien lo aprobó, mandando remitir las diligencias originales al Juzgado municipal competente para la celebración del correspondiente juicio de faltas, como se hizo, celebrándose dicho juicio, en el que los 26 jugadores fueron condenados a cinco pesetas de multa y al pago por partes iguales de las costas.

Ahora bien: todos aquellos efectos del juego fueron decomisados, inutilizadas las barajas y rotas las fichas; pero ¿y las 586 pesetas en metálico? ¿Qué se hace de ellas?

¿Cuál es su empleo legal, toda vez que las responsabilidades de los condenados, gastos, multa y costas están satisfechos y sobra dinero?

Los artículos 2º y 3º del Código penal, no nos resuelve la duda.

Contestación.—La pena accesoria de comiso, viene incluida en el cuadro de las aplicables a los delitos y las faltas en el texto del art. 26 del Código penal, no siendo por tanto, extensivo a las infracciones constitutivas de falta no prevenido en el 63, sino lo específicamente determinado en los arts. 622 y 623 del indicado cuerpo legal.

Tratándose en el caso consultado de juegos prohibidos, castigados como falta en el art. 594, hay que atenerse a lo preceptuado sobre el comiso en los artículos 622 y 623, no por cierto muy armónicos en su redacción, por cuanto en el primero se ordena que caerán siempre en comiso los enseres que sirvan para juegos y rifas, y en el segundo se deja al prudente arbitrio de los Tribunales decomisar tales enseres adecuados a la ejecución de la falta.

Que el dinero que en los juegos ilícitos se atraviere entre los jugadores sea materia de comiso, parecemos indudable, ya porque se trata de un objeto sin cuya concurrencia no sería posible ejecutar la falta, ya porque la palabra enseres no puede menos de referirse genéricamente a la que materialmente fuese objeto del juego prohibido, y no específicamente a la mesa donde los jugadores se congregan, o al artefacto a cuyo movimiento, sometido al azar, se deciden las pérdidas o ganancias.

Y para resolver el destino que habrá de darse al dinero ocupado en el lugar del juego, bastará determinar lo que significa el comiso y cuáles son sus naturales. El comiso, dice Silvela, es el acto por el cual el Estado se apodera de un objeto que antes pertenecía al culpable, de manera que perdiendo éste su posesión pasa a ser propiedad del Estado mismo.

Ahora bien: perdida por la realización de la falta la posesión que los jugadores tenían sobre las sumas cruzadas en el juego, reivindica el Estado por obra de la infracción y en virtud del comiso, la posesión yacente y que el jugador perdió; y a aquél debe adjudicarse el dinero ocupado, deducidas las sumas aplicadas a la extinción de las responsabilidades pecuniarias del penado, uniéndose a los autos la oportuna carta de pago expresiva de las cantidades ingresadas en la Hacienda. Y no creemos posible el uso de la facultad discrecional, otorgada a los Tribunales por el art. 623 del Código, mediante la dificultad, a veces insuperable, caso de sorpresa y ocupación del dinero en los juegos ilícitos, de especificar la suma poseída en tal momento por cada uno de los que se interesaban en la partida de juego.

Cuenca: Imp. F. Viejobuena.

Folleton de EL MUNDO (16)

Cuentos y Narraciones

AGUAFUERTE

parásitas que nacen donde quiera, sin necesidad de que la mano cuidadosa del jardinero las siembre ni agasaje. ¡Y qué tormento aquel de vivir unida a un hombre cuyo trato iba siendo insostenible de día en día! Fingiendo amor, complaciendo sus deseos, ofreciendo sus labios a sus besos, acariciando lo que hubiese querido herir... Y así siempre, una noche y otra, para luego, a la mañana siguiente, volver a representar ante el mundo el papel, tristemente cómico, de una felicidad perfecta.

—¿Hay nada más horrible—pensaba Elisa—que ser amada por un hombre odiado?

Y hubo, en el callado curso de sus meditaciones, una pausa que parecía responder al silencio angustioso del mar y de los cielos en calma. Daniel preguntó:

—Elisa... ¿quiere usted que volvamos a tierra?

Ella le miró duramente, con rencor; después, hablando en voz muy baja, como soñando, repuso:

—No, no..., sigamos, sigamos... La embarcación continuó su línea recta,

rompiendo las olas. A la izquierda se erguía el faro, con su luz triste, bienhechora como la sombra de los eucaliptos; más allá estaba el Océano, negro, impenetrable, reposando sobre abismos donde nunca penetró el sol. Elisa Danfín reanudó su soliloquio.

—Sí, hay algo peor que ser amada por quien se aborrece—pensó—, y es querer a un ingrato...

Miró a Daniel, tan apuesto, tan falaz, que parecía equivocar el relampagueo de sus ojos mirando a otra parte... Daniel y Federico se querían como hermanos; él conoció poco después de su matrimonio; él regresaba de una larga excursión por Oriente; volvía alegre, sediento de emociones, codicioso de referir las aventuras que corría por aquellos lejanos países del sol. Daniel fue enamorándola con atenciones y palabras; después la declaró su pasión, que ella rechazó indignada; pero su protesta era tardía; cuando quiso olvidarle ya no pudo y fue suya... Meses después Daniel la olvidaba por otra mujer.

Bajo el calor bochornoso de aquella tarde de junio, Elisa Danfín sentía que todas sus malas pasiones se exasperaban. Veía a Daniel decidir, impudico, riendo feliz entre los brazos de sus nuevas queridas, y el odio que encienden los celos nublaba el pensamiento de la desdichada. Por él traicionó a su marido, y burlándose supo aborrecerle; por él aprendió el camino del adulterio y de la mancha.

¿Y para qué?...

—Le odio tanto como a Federico, acaso más... pues me quitó el consuelo de ser honrada...

Elisa comprendía que su pobre espíritu estaba sometido a las dos grandes torturas, límite de todos los sufrimientos pasionales: querer al que desprecia, odiar al que nos ama... Ella, por tanto, padecía toda suerte de sufrimientos; el amor que negaba a Federico, nadie lo quería; su honor era como rosa marchita, caída en un camino; ¿qué podría disculpar su adulterio?... Una idea que hasta allí anduvo vagando por los más ocultos escondrijos y desvanes de su pensamiento, surgió de pronto aterradora, fría, centelleante, como el zig zag de una arma blanca.

—¿Y si yo me deshiciere de los dos?

Tembló y procuró pensar en otra cosa; pero la idea terrible resurgía tentadora, irresistible... Aquellos hombres estaban a merced suya; en ella convergieron los voraces apetitos de los dos; aquel deseo podía convertirse instantáneamente en odio; bastaba un gesto... una sola palabra de sus labios... para precipitar al uno sobre el otro y obligarles a retirarse hasta despedazarse! ¿Para qué sufrir? ¿Acaso no valía la muerte del amante la vida del marido? Muertos ambos, ella quedaba libre: la destrucción es santa; no se puede edificar donde hay ruinas; la piqueta debe preparar el campo a la pala y a la plomada... ¡Y tanto bien, podría alcanzarlo con sólo querer!...

Elisa Danfín sonrió satisfecha, como reían

los viejos tiranos. Federico preguntó:

—¿Volvemos?

Ella repuso distraída:

—Me es indiferente; como queráis...

Ellos viraron la embarcación; Elisa Danfín volvió a pensar:

—¿Si yo hablase!...

Pronto, antes de una hora, llegarían a tierra; la tierra era para ella la esclavitud, el disimulo, el secreto martirio de todas sus horas...

¿Por qué no hablar?

—Una frase... menos aún, una palabra...

una sola palabra mía... bastaba... repitió Elisa.

Miraba a Federico y a Daniel para aumentar el caudal de su odio; evocó recuerdos crueles: su caída, sus remordimientos, sus celos, su abandono; recompuso escenas repugnantes. La medida estaba bien colmada; aun tuvo vagos fitubeos; luego habló; fué como una basca...

—Daniel—dijo,—¿me quieres?

Y sus ojos soportaron impasibles el choque de las miradas atónitas que sobre ella lanzaron los dos hombres: los remos quedaron suspendidos en el aire, goteando.

—¿Qué decía usted?—preguntó Daniel

—¡Oh, no disimules!—repuso la joven, cuyo cuerpo parecía haber adquirido súbitamente la rigidez de las estatuas;—estoy cansada de fingir; te quiero... y tenía ganas de decirlo así... en voz alta.

Federico lanzó un grito y se puso de pie.

LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA

BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Píligado, Aparato Digestivo. 60 años de Clínica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno importantísimo para los ganaderos y labradores así como para quienes tengan algunos animales y deseen engordarlos, tenerlos lustrosos, sanos, fuertes y libres de enfermedades. Este invento recibe el nombre de

POLVOS - DINAMO

(Marca registrada)

Fijarse bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos algunos comerciantes, con una burda imitación que debe rechazarse. Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes, sobre todo en cerdos cuyo peso llega a ser enorme y el tocino exquisito de la mejor calidad. Léase el prospecto explicativo que llevan los paquetes.

Los POLVOS-DINAMO se venden en paquetes cerrados de 1 kilo a 275 pesetas y de medio kilo a 137 pesetas.

Todos los paquetes deben estar cerrados y atados con una cuerdecita que se cruza en los extremos y llevan escrito el nombre POLVOS-DINAMO (marca registrada).

Los POLVOS-DINAMO se venden en todos los comercios de comestibles y en las Farmacias y Droguerías bien surtidas de España y América.

Depósito en Madrid: E. DUR N (S. en C.) Mariana Pineda, 10. Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca. Farmacia y Droguería de Gimeno, Huete. Farmacia de Madero, Tarancón. Alfobino Alfaro, Ledaña. José Riera, Valverde del Júcar, etc. etc.

ACNES EXZEMAS REBELDES ALOPECIAS

y casi todas las enfermedades de la piel CURAN con las irradiaciones

ULTRA-VIOLETA

de la lámpara de cuarzo de BACH BAD MASTER.

Resultados idénticos a los obtenidos por la lámpara de «Kromayer» utilizada por los especialistas en Dermatología.

Gabinete de irradiación de D. ANTONIO ACEBO, Calle del Dr. Chirino, 1, 1.º CUENCA. (De 4 a 6).

Literatura y experiencias técnicas para los compañeros médicos que deseen conocer este nuevo procedimiento.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN

TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos

de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanería y Bodería para vestidos Tercepelos, Paños, Felpas, Caracules y Risos para abrigos de señoras y niñas.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en pieza, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGERITIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad

PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabas confeccionadas. Felpas. Impermeables.

PRIMERA CASA en Camisería Corbatería y Géneros de punto

Sastrería a la medida. Cortador de primer orden

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL

ABOGADO-DIRECTOR

César Huerta

ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO

Reclamaciones económico-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contencioso administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.

Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón. Consultas: de palabra, 5 pesetas. Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.

En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.

Calderón de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.

CUENCA

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendôme FUNDADA EN 1828

SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN EL AÑO 1917 desde el origen de la Compañía

Frs. 551.000.000 49.918.000 Frs.

Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol)... Subdirector en Cuenca: Enrique Patron, Mariano Catalina, 26, pda (Autorizada por la Comisaría Gral. de Seguros bajo la responsabilidad de la Compañía. —Diciembre, 1918).

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA QUIRÚRGICO OPERATORIO: D. ANTONIO CALDERÓN Especialista en enfermedades de la mujer y del niño Cirujano del Instituto Énbico, de Madrid

Operaciones quirúrgicas en general. Análisis de sangre, orina y jugo gástrico.—Vacunas contra la Tuberculosis.—Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-uritarias.—Tratamientos eléctricos.—Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta. . . 10 pesetas Las restantes . . . 5

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 26.—(frente a la Relojería de Redonda.)

HOTEL DE EUROPA

DE JOSÉ SÁNCHEZ RIVERA, 2

Frente a a renombrada casa de don Julio Balanza. VALENCIA

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla

Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

«La Amuebladora»

DE

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y silleras. Colgaduras, divanes y tapicería Centros y percheros. Muebles de fantasía úl tims novedad.

¡NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales Almacén y despacho: Calderón de la Barca, 12 Talleres: Puente de Pado.—Cuenca



RELOJERÍA

de L. Redondo CUENCA

De Alemania, ha vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAY DAS CLAES» para hacer medias y se venden en la fábrica de media a precios económicos.

Se mandan catálogos de Relojes, Gótes, Máquinas de hacer medias, de escribir Gramófonos y objetos para regalos.

Abonos completos NITRATO-SOL

Fórmula especial para Alfías y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario. Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis. Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

Federico Picazo

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

Perfumería de Vera.

Productos: Fieles, Higes, Posa-Cura, Emilian, Gal, Floralia, Mirurgia, Piver, Guishe Freres, Hombigant, Cuadrax, Dosa, Godi, D'Orsay, Guasiang, Luvin, Dama, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas, despacho de la Finísima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canje de frascos en esta casa. Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Real Antiguo dueño del Hotel Europa Excelentes habitaciones.—Trato esmerado. Hay ascensor.—Rozas, 5. Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González, Herreros, 12, Cuenca Surtido completo y económico en camas, comedores, silleras, armarios y demás muebles de uso corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

TALLER DE MARNOLÉS DE

F. BIETO

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios. Estatuas, sarcófagos, lápidas y panteones. Calderón de la Barca, 12 y 14.—Cuenca

Fábrica de lozetas, azulejos y jarabes

MONTARGUDO PLEOP

De la Casa Julián Montargudo MINGLANILLA

SANTAMARÍA

presenta lo más moderno en

Sombreros y Gorras

PARA CURAR i ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

VINOS DE MESA DE VIRGILIO MONTES

EN ESTE ALMACÉN

establecido por el cosechero en Cuenca calle de E. Sánchez Vera 31, frente al teatro de La Fraternal y en la entrada del Parque se venden desde una arroba vinos puros de 18 a 14 grados de riqueza alcohólica natural y de fino bouquet.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Esté producto es completamente inofensivo.

Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

I AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFOX

CABALLEROS 17.—CUENCA

Director: DON ANTONIO BENÍTEZ, Farmacéutico

Grandes reformas.—Competente profesorado.—Abierta todo el año.—Selección especial para señoritas.—Resultado brillante en todos los exámenes.—Esta Academia es la más antigua de Cuenca.

Reglamentos y noticias pídanse a su Director

CAMISERIA MADRILEÑA

de Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida. Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES

de Manuel Caballer

Mariano Catalina 29, T. 5.—Cuenca

ANTISÁRNICO

«Montero Laguna»

NOVISIMO TRATAMIENTO DE LA SARNA

FRASCO, 5 PSEETAS

Preparado en la Farmacia de P. Montero Laguna

Mariano Catalina, 48.—Cuenca